

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24314** *AJEDREA CONSTRUMAT, S.L.*

Dña. Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 175/08 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Pedro Méndez contra Ajedrea Construmat, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 3-7-2009, por importe de fecha 3759,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de julio de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090053818-1